

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social, mediante la emisión de nuevas acciones, con modificación, en su caso, del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2000.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier socio podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a debate en la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

La presente convocatoria se realiza de conformidad con los artículos 17, 18, 19, 20 y 21 de los Estatutos sociales y del artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcázar de San Juan, 4 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—32.770.

ASOCIACIÓN GENERAL AGRARIA MALLORQUINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Asociación General Agraria Mallorca, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el día 6 de marzo del año en curso, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la compañía, a celebrar en el domicilio social de la misma, sito en Palma de Mallorca, calle Manacor, número 249, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como del informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2000; y, asimismo, resolver sobre la aplicación del resultado económico de dicho ejercicio.

Segundo.—Cese o renovación de Consejeros o nombramiento de otros para cubrir las vacantes producidas, o modificación del número de componentes.

Tercero.—Prórroga de Auditores o nombramiento de otros, fijando su duración.

Cuarto.—Autorización para elevar a público los acuerdos que se tomen y la ejecución de los mismos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación de acta o designación de Interventores al efecto.

A partir de la convocatoria de esta Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Palma de Mallorca, 7 de marzo de 2000.—El Presidente («Comercial Bordoy, Sociedad Anónima»), representado por Damián Carlos Sastre Cabrer.—La Secretaria, Mercedes Binimelis Ecker.—32.519.

ASTILLEROS DE VIGO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las ocho horas y, en segunda, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en carretera de La Ramallosa, sin número, Gondomar (Pontevedra), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Disminución y simultáneo aumento de capital.

Cuarto.—Aprobación del acta, de acuerdo con la Ley.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Igualmente, podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

La Ramallosa, 4 de junio de 2001.—El Administrador.—32.701.

ASTURIANA DE ALEACIONES, S. A. (ALEASTUR)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de Aleastur, a la Junta general, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, polígono industrial de «Maqua», sin número, Avilés (Asturias), el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediera, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del mencionado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración del repetido ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, de la Junta.

Avilés, 8 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo Caso de los Cabos Martínez.—32.644.

ATHEL APLICACIONES Y TECNOLOGÍA, S. A. L.

Este anuncio sustituye y anula al publicado en el día 24 de mayo de 2001, en los periódicos «La Gaceta de los Negocios» y el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», en los cuales se había transcrito erróneamente el lugar de celebración de la Junta general ordinaria, cuando el lugar que corresponde es el que figura en el presente anuncio.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Velázquez, 46, segundo derecha, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, del día 28 de junio de 2001, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Redenominación a euros del capital social.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Nombramiento Auditores de la compañía.

Séptimo.—Traslado del domicilio social.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta general ordinaria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Alcobendas (Madrid), 6 de junio de 2001.—El Secretario, Joaquín Repila Reyes, visto bueno, el Presidente, José Santillana Alonso.—32.756.

ATRITEC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Aritec, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las diecinueve horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente 30, de junio, a la misma hora, en ambos casos en el domicilio social, sito en la calle Comunidad de Castilla-La Mancha, número 58, urbanización «El Edén», Las Rozas (Madrid), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2000, resolviendo sobre aplicación del resultado, en su caso.

Segundo.—Ratificación del acuerdo de presentación de la solicitud de declaración del estado de suspensión de pagos y ratificación de los encargos y apoderamientos efectuados.

Tercero.—Análisis de la situación patrimonial de la sociedad y, en su caso, disolución de la misma, de conformidad con el artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta general.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que a partir de este momento cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos relativos a los puntos del orden del día, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega de la citada documentación o el envío de la misma.

Las Rozas (Madrid), 5 de junio de 2001.—El Administrador único, Pedro Valdecantos Jiménez de Andrade.—32.745.

AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA, C.E.S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta extraordinaria y universal de esta sociedad ha acordado dos reducciones de capital social sucesivas, la primera, por importe de 14.195.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 1.419.500 acciones de la serie A, de 10.000 pesetas de valor nominal, para constituir reservas de libre disposición y, la segunda, por importe